



DECRETO EXENTO N° 548,

RETIRO, 15 FEB. 2016

VISTOS:

- 1° Convenio de fecha 15 de enero 2016, firmado entre la Municipalidad de Retiro e INE.
- 2° Resolución Exenta N° 39, de fecha 18 de Enero del 2016, que aprueba convenio entre la Municipalidad e INE.
- 3° Decreto Exento N°529 del 11 de febrero del año 2016, que modifico el presupuesto Municipal.-
- 4° Decreto Exento N° 474 de fecha 05 de Febrero del año 2016.
- 5° Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 474 de fecha 05 de Febrero de 2016 en el punto N°2 del Decreto **donde dice:** Impútese, el gasto correspondiente al Convenio de Colaboración Institucional "Pre censo año 2016", de la cuenta complementaria de administración de fondos N°214-05-00-000-000-120"; **DEBIENDO DECIR:** "Impútese, el gasto correspondiente al Convenio de Colaboración Institucional "Pre censo año 2016", a la cuenta N° 22-09-004-000-001 \$4.800.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


CAROLINA BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ENCARGADA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DES. COMUNITARIO